

PROPUESTAS PRINCIPALES DE CAMPAÑA.

TERRITORIO

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece los principios que son la base de la división territorial y de la organización político administrativa del municipio libre. El municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentra ubicado en una cuenca hidrográfica de tipo endorreico (cerrada). Una definición dada en el año 2013 por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), dice que una cuenca hidrográfica se entiende como "el territorio definido naturalmente, donde todos los procesos sociológicos están íntimamente ligados entre sí". Considerando todo lo anterior, el gobierno municipal que proponemos hace énfasis en el control, la regulación y el mantenimiento equilibrado del territorio de nuestro municipio, considerando a sus habitantes beneficiarios de los bienes y servicios eco-sistémicos, (calidad del suelo, el agua el aire, la flora y la fauna), para garantizar la vida y el desarrollo armónico de los seres humanos que lo habitan.

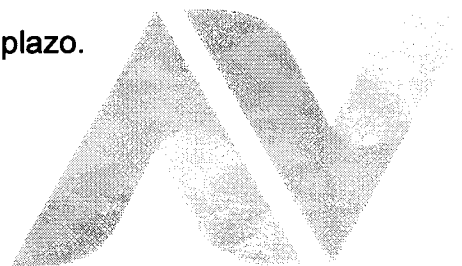
ACCIONES

Para llevar a cabo este objetivo, proponemos la realización de un plan de manejo de la cuenca hidrográfica por medio de la restauración de la cuenca alta y baja, a través del compromiso de reforestarla; compromiso en el que se incluirá a los propietarios de todos los predios y el sector agroindustrial asentado en el valle de Zapotlán, de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, para garantizar la sustentabilidad. Junto con lo anterior, habrá de fortalecerse un sistema socioeconómico y cultural que retome las formas de producción tradicionales y que forman parte de la identidad de los Zapotlenses.

PROPUESTAS

Involucrar a los ciudadanos en la búsqueda de todo aquello que contribuya al bienestar colectivo.

- Contener y consolidar el uso del suelo agrícola, respecto a la explotación intensiva.
- Mantener y rehabilitar las escorrentías que confluyen al valle (arroyos).
- Gestionar la protección de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Programas de reforestación para explotación controlada a largo plazo.



- Fortalecer la industria forestal y de la transformación de esa materia prima.
- Incentivar la creación de viveros de explotación de especies forestales y de ornato, en las zonas erosionadas.
- Crear huertas de explotación de árboles frutales y su posterior tratamiento agroindustrial.
- Promover y fortalecer los productos artesanales de nuestro municipio.

ASENTAMIENTO HUMANO

A partir de conglomerados humanos, se forman las poblaciones. La vida en comunidad es parte de una búsqueda legítima de garantías para la supervivencia. Del hogar individual pasamos inevitablemente al "hogar colectivo". La conclusión lógica es que, en una comunidad, todos somos corresponsables en cuanto al mejoramiento y la administración de los recursos de dicha comunidad. Vivir en comunidad implica la consideración y el respeto al derecho de los demás, la misma consideración y respeto que uno quiere para sí. **ACCIONES** Aspiramos a ser una sociedad humana resiliente, esto es, una sociedad humana que se sepa adaptar no nada más a situaciones de desastre, sino que sea capaz de crear nuevas condiciones. La obra pública y todo lo que tiene qué ver con infraestructura básica y de servicios públicos, debe ser pensada por y para los seres humanos, teniendo como premisa la sustentabilidad y el beneficio colectivo. **PROPUESTAS** - Involucrar a los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afectan a los habitantes de la cabecera municipal (Ciudad Guzmán) y sus delegaciones, como el problema del Tránsito Vehicular y la Seguridad Pública, por mencionar sólo dos. - El agua debe ser defendida y garantizada por parte de nuestra comunidad y sus instituciones como lo que es: un elemento indispensable para la vida. Como servicio público, debe ser ofrecida a un precio justo y jamás debe manejarse con criterios comerciales

- Controlar el crecimiento desmedido y desordenado de la construcción de casas habitación y otros inmuebles, con la aplicación estricta del plan de desarrollo municipal.
- Pensemos en nuestra comunidad, no desde la comodidad del automóvil. Debemos incentivar las alternativas de transporte individual tales como el uso de bicicletas, motocicletas, patines eléctricos, etc. Para ello, habrá que adaptar las vías públicas.





- Mejorar la movilidad colectiva en la ciudad, proponiendo a los concesionarios del transporte público, la puesta en marcha de unidades más breves, rápidas y eficientes.
- Dar especial atención al departamento de movilidad municipal para que lleve a cabo un plan de educación vial, tarea en la que habrá de involucrarse a Colectivos Ciudadanos, (adultos mayores, amas de casa, ciclistas, personas con problemas de movilidad, etc.).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entendemos este apartado como el conjunto de actividades que realiza un grupo de personas capaces, para el manejo y optimización de los recursos públicos en beneficio del "hogar común": nuestro municipio.

PROPUESTAS

- Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, organizándolos para que propongan la solución a los problemas que los afectan (por cuadra, barrio, colonia, etc.).
- Dignificar el servicio público.
- Optimizar los ingresos municipales, bajando sustancialmente el gasto corriente.

ACCIONES

- Regresar al municipio el control y manejo de servicios públicos como el tratamiento de los desechos (basura) y el alumbrado público, hoy ventajosamente concesionados a particulares.
- Bajar la nómina de empleados municipales, para lo cual habrá de llevarse a cabo una reingeniería financiera y humana en la administración pública de Zapotlán el Grande. En este punto pensamos aprovechar la experiencia de los adultos mayores y las potencialidades de personas con discapacidad.
- Promover el uso de las tecnologías de la comunicación para la realización de trámites y pagos en línea, de los servicios municipales.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL. 17 DE MARZO DEL 2021

ALEJANDRO VAZQUEZ GONZALEZ
CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPE
DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

